

Guayaquil, marzo de 1.979

Señores
ACCIONISTAS MIMASA S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

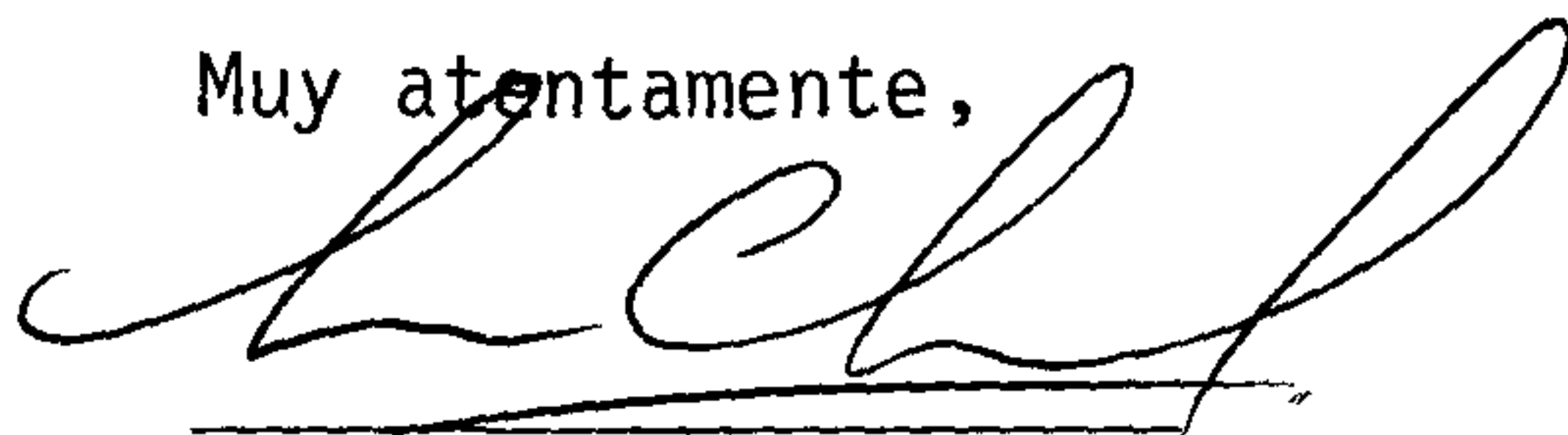
Sujeto a las disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los libros contables de la compañía, los mismos que reflejan la verdadera situación económica y financiera de la empresa.

Mi opinión basada en el examen de los documentos a que me refiero, es que los registros contables se han realizado mediante las normas y principios de contabilidad universalmente aceptados.

Por lo expuesto anteriormente , pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe relativo al ejercicio anterior.

De los señores accionistas, suscribo.

Muy atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

SE
1979

1979

